Centro Universitario
de Lenguas Modernas
Universidad Zaragoza

PRUEBA DE NIVEL EN HUESCA
Inglés
(Curso 2023-24)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse a la prueba de nivel?
Si cumples los requisitos de acceso al CULM, y **tienes conocimientos previos en el idioma** pero no puedes acreditarlo con alguna de las certificaciones incluidas en nuestras tablas de equivalencias de idiomas, el CULM te ofrece la posibilidad de acceder a un nivel superior al primer curso mediante la realización de la **prueba de nivel.**
Estructura de la prueba
La prueba de nivel consta de una **prueba escrita y/o una prueba oral**.
Validez de la prueba de nivel
El resultado de la prueba tendrá validez, exclusivamente, si se realiza la matrícula en el mismo curso académico y en la misma sede en la que realizó la prueba. Dicho resultado quedará anulado si el alumno/a anula la matrícula que haya podido realizar en ese mismo curso académico. Acceder por esta vía **no implica obtención de certificación alguna** hasta que el alumno/a supere el curso en el que se matricule en el CULM
Número de convocatorias
Existe una prueba **ordinaria** en septiembre, y otra **extraordinaria** tras la finalización del periodo ordinario de matrícula ordinaria, siempre que queden plazas libres.
Antes de realizar la matrícula en la prueba de nivel
Comprueba los niveles ofertados en Huesca. Si consideras que tu nivel en el idioma en que estás interesado es superior al ofertado en la sede de Huesca para ese idioma, no te matricules en la prueba de nivel. **Se recomienda también consultar los horarios de los grupos de clase ofertados.** Desde ahí podrás **ver si quedan plazas** en cada grupo ofertado, fijándote en la columna ESTADO que aparece a la derecha. Si está la palabra COMPLETO, significa que no hay plazas libres en ese grupo.
¿En qué nivel puedo matricularme una vez realizada la prueba de nivel?
Tras la realización de la prueba, **podrás consultar el resultado** a través de la Secretaría Virtual del CULM en el apartado "Prueba de nivel", del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda. **Podrás realizar la matrícula en los cursos generales en el plazo establecido**, en el siguiente nivel al superado. Si prefieres matricularte en un nivel inferior, deberás manifestarlo expresamente y pasar por Secretaría para hacer la matrícula de forma presencial. **Si no obtuvieses plaza en ninguno de los grupos del nivel para el que has resultado apto**, podrás solicitar la devolución del importe de la prueba de nivel.

MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE NIVEL

Fechas de matrícula	
Prueba ordinaria Del 16 al 28 de agosto de 2023	**Prueba extraordinaria** Del 25 de septiembre al 2 de octubre de 2023

¿Cómo realizo el trámite?

A través de la Secretaría Virtual del CULM con las **credenciales administrativas** proporcionadas por la Universidad de Zaragoza. Si no dispones de ellas o las has olvidado, debes realizar el trámite de solicitud o recuperación a través de la página gestión de credenciales.

La Secretaría Virtual está operativa para realizar estos trámites desde las 9:00 horas del primer día fijado para cada uno de los plazos, **hasta** las 23:59 horas del último día fijado para cada uno de ellos.

Antes de grabar tu matrícula

Comprueba que los datos que aparecen en pantalla son correctos, y si no es así actualízalos. Las comunicaciones que te hagamos serán a través del **correo electrónico** que nos hayas indicado.
Si eres beneficiario/a de algún descuento, recuerda enviarnos antes el documento acreditativo.

Importe de la matrícula

45€ por idioma y convocatoria

Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de https://www.ibercaja.es/tributos/.
Consulta la Guía de pago con tarjeta bancaria.

Plazo de pago

Finalizará **el día siguiente** a la fecha de fin del periodo de matrícula en la prueba de nivel para cada convocatoria. En caso de no realizar el pago en este plazo, no podrás presentarte a la prueba.

Descuentos y exenciones de pago (continúa en la página siguiente…)

ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON AL MENOS 3 DIAS DE ANTELACION A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO (salvo la matrícula en los estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, que se comprobará Internamente por el CULM)**. Deberás hacerlo a través de** la Secretaría Virtual del CULM, subiendo el fichero con el documento correspondiente en el **apartado "Ficha Personal"** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda. NO REALICES LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM indicándote que ya ha sido Introducida dicha condición en tu expediente.

- Por Familia Numerosa o Monoparental
  - FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
  - FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

  NOTA: Procederán los descuentos por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM. En el caso de los cursos generales anuales y del 1er semestre, si en tal fecha estuviera el título en tramitación, podrán aplicarse provisionalmente los descuentos correspondientes mediante la presentación de la solicitud de reconocimiento o renovación. Si antes del 31 de diciembre del curso académico en vigor no se presenta la justificación del título, se anularán automáticamente los beneficios concedidos y procederá el abono del importe correspondiente.
- Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos

Descuentos y exenciones de pago (…continúa de la página anterior)
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos - Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos. NOTA: Las personas que hayan formulado solicitud de asilo en España y se encuentren a la espera de la resolución del Ministerio del Interior, gozarán provisionalmente de la exención señalada en el párrafo anterior, hasta que se dicte la resolución definitiva. - Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM
Devolución del importe de matrícula
El importe de la matrícula en la prueba de nivel **sólo se devolverá si la persona interesada no obtiene plaza**, una vez concluido el periodo ordinario de matrícula, **en ninguno de los grupos ofertados en el nivel para el que ha resultado apto** en la prueba de nivel, **en ninguna de las modalidades**, en la sede en la que realizó la prueba. El **plazo para solicitar la devolución,** será de un mes a contar desde la fecha fijada para la realización de la matrícula en los cursos generales para personas que acceden por prueba de nivel, en cada convocatoria (ver cuadro al final de este documento).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM
Además de la que hubiesen podido aportar previamente a la realización de la matrícula por ser beneficiarios/as de algún descuento o exención: - DNI - Titulación exigida para el acceso al CULM (puede consultarse pinchando aquí)
Antiguos alumnos/as del CULM
No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula.
Forma de aportar la documentación
Por vía telemática **a través de la Secretaría Virtual del CULM**, subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el **apartado "Ficha Personal"** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

FECHAS Y LUGARES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Prueba ordinaria	
Inglés:	1 de septiembre 2023. **Online**, a través de http://culm.unizar.es/examenes-online. El enlace para realización de la prueba estará disponible desde las 00:00 horas del 1 de septiembre hasta las 23:59 horas del 1 de septiembre. La prueba debe realizarse en un **ordenador con salida de audio**. Antes de realizar el test, **lea detenidamente las instrucciones** que se le darán al acceder a la plataforma.
Prueba extraordinaria	
Inglés:	6 de octubre 2023. **Online**, a través de http://culm.unizar.es/examenes-online. El enlace para realización de la prueba estará disponible desde las 00:00 horas del 6 de octubre hasta las 23:59 horas del 6 de octubre. La prueba debe realizarse en un **ordenador con salida de audio**. Antes de realizar el test, **lea detenidamente las instrucciones** que se le darán al acceder a la plataforma.

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y MATRÍCULA EN LOS CURSOS

Tras la realización de la prueba, **podrán consultarse los resultados** a través de la Secretaría Virtual del CULM en el **apartado "Prueba de nivel"**, del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

	Prueba ordinaria	**Prueba extraordinaria**
Publicación de resultados	5 de septiembre de 2023	10 de octubre de 2023
Matrícula en los cursos	Desde el 5 de septiembre de 2023 (ver información detallada en el calendario académico y administrativo)	Desde el 10 de octubre de 2022

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Huesca a través del teléfono 974 29 25 93, o bien enviando un email a jnvrch@unizar.es.